

47/60.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala de Plenarios del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso y los señores Jueces doctores don Aristóbulo Toruño de Camarid, don Luis María Boffi Boggero, don Julio Díphanarte, don Pedro Obernaster, don Ricardo Colomé y don Esteban Imaz.

Consideraron:

Que el Tribunal dispuso con fecha 12 de agosto último -expresidente de Superintendencia Pº 955/59- el traslado del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz N° 7 de esta Capital, a cargo del doctor Juan Carlos de St. Belleyra, del inmueble de la calle Rivadavia 443/23 al tercer piso del edificio de la calle Paseo 550.-

Que, asimismo, por resolución de esta Corte de fecha 26 de octubre de 1959, se dispuso el traslado -entre otros- del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo del doctor José Manuel Campos, al segundo piso del inmueble de la Avenida Roque Saenz Peña 1174.-

Que, conforme lo señalan los señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones de Paz y en lo Civil en sus oficios de fecha 27 del corriente, para hacer efectivos los traslados de referencia es necesario declarar feriado judicial, a los efectos procesales, para dichos juzgados.-

Resolvieron:

Disponer -en ejercicio de la facultad establecida por el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, a los efectos procesales, para los siguientes tribunales:

a) Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz N° 7, durante los días 2, 3, 4, 7 y 8 de noviembre próximos, deiendo sustituir al doctor de St. Belleyra, el

señor Juez a cargo del Juzgado N° 57, doctor Carlos María Molina Portela (h.), para la recepción y despacho de los escritos correspondientes a gestiones que no admitan demora.-

b) Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, durante los mismos días, defiendo sustituir al doctor Campos, el señor Juez a cargo del Juzgado N° 12, doctor Roberto R. H. Gartland, Secretaría N° 23 del doctor Bernardo Goenfeld.-

Todo lo cual disponíeron juntos, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que soy fe.

mejorando

Eduardo Smith

Cedámenes Dynamat

Meloney

Laura M.

J. Smith  
(sec.)